

Hoja de información de directivas anticipadas

¿Qué son las directivas anticipadas?

Una **directiva anticipada de atención médica** (también conocida como “**directiva anticipada**”) es un formulario que ayuda a otros a brindarle la atención que desearía cuando no pueda tomar decisiones. Las **directivas anticipadas** ayudarán a garantizar que se conozcan sus deseos sobre su atención médica. El formulario les dice a los demás cómo tomar decisiones de atención por usted en la etapa final de su vida. El formulario también le permite nombrar a alguien para que actúe como su agente de atención médica, si usted no puede tomar decisiones.

Una **directiva anticipada** puede proporcionar solo unas pocas órdenes sobre su atención, como el nombre de una persona de su confianza para que tome estas decisiones por usted, en caso de que usted no pueda hacerlo. También puede incluir muchos detalles y los tipos de tratamientos que aceptaría o rechazaría para continuar con su vida. Algunos tipos de **directivas anticipadas** son solo para ciertas situaciones, como la donación de órganos o tejidos, o sus deseos de no ser revivido si su corazón o respiración se detienen.

Los dos tipos más comunes de **directivas anticipadas** son el *testamento vital* y el *poder notarial duradero para atención médica*, que algunas veces se denomina *poder notarial de atención médica* o *representación para asuntos médicos*.

- El *testamento vital* explica sus deseos de atención médica en caso de que tenga una enfermedad terminal o que quede inconsciente de forma permanente.
- El *poder notarial duradero para la atención médica* le permite designar a una persona (un “representante” o “apoderado”) para que tome las decisiones con respecto a su atención médica, si llega el momento en que no puede hacerlo.

¿Por qué necesito una directiva anticipada?

Podría sufrir un accidente o enfermarse. Podría vivir con una enfermedad mental o física y, algunas veces, estar incapacitado para tomar decisiones. Sin una directiva anticipada, es posible que aquellos que tomen las decisiones por usted no sepan lo que usted quiere. O aun peor, su familia y amigos podrían discutir por la atención médica que usted debe recibir. También es posible que no estén de acuerdo sobre quién tomará las decisiones por usted. Ayude a sus familiares y amigos a ayudarlo: nombre a un representante e informe a esa persona y a su familia sobre sus deseos de atención médica.

¿Cuándo debo formular las directivas anticipadas?

¡El mejor momento para hacer las **directivas anticipadas** es antes de necesitarlas! Necesita contar con ellas antes de que esté lo suficientemente enfermo como para no poder tomar sus propias decisiones sobre qué tipo de atención médica desea o no para usted.

Es bueno que todas las personas, independientemente de su edad, cuenten con **directivas anticipadas**. Tanto los jóvenes como los adultos deberían considerar la formulación de **directivas anticipadas**. Podrá cambiarlas o eliminarlas cuando quiera. Se deben actualizar cuando lo considere necesario, o si se le diagnostica una

enfermedad grave.

El Plan Molina Dual Options STAR+PLUS Medicare-Medicaid es un plan de salud con contratos con Medicare y Texas Medicaid para proporcionar los beneficios de ambos programas a las personas inscritas. Puede solicitar este documento sin costo alguno en otros formatos, como en sistema braille, audio o en letra grande. Llame al (866) 856-8699, TTY/TDD: 711, de lunes a viernes, de 8 a. m. a 8 p. m., hora local. Esta llamada es gratuita. Las redes de proveedores pueden cambiar durante el año. Le enviaremos un aviso antes de realizar un cambio que le afecte.

¿Qué sucede cuando tengo directivas anticipadas?

Si tiene **directivas anticipadas** y no puede tomar sus propias decisiones médicas, estas se tomarán por usted. Estas decisiones se basarán en los tipos de atención médica que haya elegido en sus **directivas anticipadas** o por la persona que eligió como su representante o apoderado para sus opciones de atención médica. Es importante asegurarse de que sus familiares, proveedores de atención médica y otras personas a las que se pueda llamar sepan que usted tiene **directivas anticipadas** y qué se incluye en ellas. Estas personas también deben tener una copia de las **directivas anticipadas** para que pueda usarse en su tratamiento.

En Molina Dual Options STAR+PLUS MMP , una vez que le haya dicho a su médico si tiene **directivas anticipadas** o no, le solicitaremos que registre sus decisiones en su expediente médico.

¿Qué aspectos importantes debo saber sobre las directivas anticipadas?

- Usted tiene derecho a aceptar o a negarse a recibir atención médica en cualquier momento. Esto es válido incluso si firmó una **directiva anticipada**. Es válido incluso si en la **directiva anticipada** se indica lo contrario.
- Usted no tiene la obligación de completar una **directiva anticipada**. Nadie puede obligarle a completar una **directiva anticipada**. Es ilegal que cualquier persona lo obligue a completar una directiva de este tipo.
- No se le puede negar atención médica o discriminar por no contar con una **directiva anticipada**.
- Tiene derecho a expresar su voluntad sobre la atención médica.
- Las **directivas anticipadas** no caducan. La **directiva anticipada** sigue siendo válida hasta que decida modificarla. Si formula una nueva **directiva anticipada** , esta cancela la anterior.
- Tiene derecho a que un representante tome decisiones de atención médica por usted.
- Las **directivas anticipadas** están elaboradas de conformidad con las leyes estatales.

¿Qué sucede si deseo obtener más información o completar una directiva anticipada?

Si desea obtener más información o necesita saber cómo obtener formularios, puede visitar el sitio web de Molina Dual Options STAR+PLUS MMP. Además, nuestro personal está capacitado sobre las políticas de directivas anticipadas y puede ayudarle en los eventos educativos comunitarios de Molina Dual Options STAR+PLUS MMP; por eso, ¡pregúntenos si tiene dudas!

- Puede obtener los formularios en el sitio web de Caring Connections: caringinfo.org y haciendo clic en “Downloading Your State’s Advance Directive” (Descargar las directivas anticipadas de su estado).
- Siga los pasos a continuación para obtener más información en el sitio web de Molina Dual Options STAR+PLUS MMP y acceder a los formularios a través de un enlace al sitio web de Caring Connections:

1. Visite MolinaHealthcare.com/Duals
2. Vaya a “Select State” (Seleccionar estado). Seleccione el estado en el que vive y haga clic en “Submit” (Enviar).
3. Vaya a “Members” (Miembros) en la parte superior de la página. Seleccione “Molina Dual Options STAR+PLUS MMP”.
4. Haga clic en “Quality Service” (Servicio de calidad) en el lado izquierdo debajo de Molina Dual Options STAR+PLUS MMP.
5. Haga clic en “Member Rights & Responsibilities” (Derechos y responsabilidades de los miembros) en Quality Service (Servicio de calidad).
6. Haga clic en “Advance Directives” (Directivas anticipadas) en Member Rights & Responsibilities (Derechos y responsabilidades del miembro).
7. Haga clic en “You can download your state’s Advance Directives form on the Caring Connections website” (Puede descargar el formulario de directivas anticipadas de su estado en el sitio web de Caring Connections).



Molina Healthcare of Texas (Molina) cumple con todas las leyes federales de derechos civiles relacionadas con los servicios de atención médica. Molina ofrece servicios de atención médica a todos los miembros sin discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o género. Molina no excluye a las personas ni las trata de manera diferente debido a su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o género. Esto incluye la identidad de género, el embarazo y los estereotipos de sexo.

Para facilitar la comunicación con nosotros, Molina proporciona los siguientes servicios sin costo alguno:

- Asistencia y servicios para personas con discapacidades.
 - Intérpretes capacitados en lenguaje de señas.
 - Materiales escritos en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, sistema braille).
- Servicios de idiomas para personas que hablan otro idioma o tienen un nivel básico de inglés.
 - Intérpretes especializados.
 - Material escrito traducido en su idioma.
 - Material escrito de manera sencilla con lenguaje fácil de entender.

Si necesita estos servicios, comuníquese con el Departamento de Servicios para Miembros de Molina al (866) 856-8699, TTY/TDD: 711, de lunes a viernes, de 8 a. m. a 8 p. m., hora local.

Si considera que Molina no le proporcionó estos servicios o lo trató de manera diferente por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o género, puede presentar una queja. Puede presentar una queja en persona, por correo postal, fax o correo electrónico. Si necesita ayuda para escribir la queja, podemos ayudarle. Llame a nuestro Coordinador de Derechos Civiles al (866) 606-3889, o TTY al 711. Envíe su queja por correo a:

Civil Rights Coordinator
200 Ocean Gate
Long Beach, CA 90802

También puede enviar su queja por correo electrónico a civil.rights@molinahealthcare.com. O envíe su queja por fax al (562) 499-0610.

También puede presentar una queja de derechos civiles en el U.S. Department of Health and Human Services, Office for Civil Rights. Los formularios de quejas se encuentran disponibles en <http://www.hhs.gov/oct/office/file/index.html>. Puede enviarla por correo a la siguiente dirección:

U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue, SW
Room 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201

También puede enviarla a un sitio web a través del Portal de Quejas de la Office for Civil Rights, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>. Si necesita ayuda, llame al 1-800-368-1019; TTY al 800-537-7697.